

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 9 de Junio de 2021 a las 10:07
Nro. Inscripción: 14351
Fecha de Repertorio: 3 de Junio de 2021 a las 13:26
Nro. Repertorio: 2021039767
Nro. Tramite: 1405415
Nro. Petición: 1497177
Libro: PROPIEDAD
Entidad: ENTIDAD PUBLICA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO de QUITO
Tipo de Contrato: RESOLUCIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIA DE AREAS
Parroquias: SAN SEBASTIAN

Comparecientes

ENTIDAD: EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, R.U.C.: 1760003410001, representado por la Arquitecta Lorena Enmita Monge Jácome, Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz), con domicilio en la CALLE VENEZUELA N3-86 ENTRE CHILE Y ESPEJO, QUITO.--- COMPARECIENTES: señores EDMUNDO GUILLERMO VACA BOLAÑOS, cédula: 1703498962, CASADO con ZOILA CECILIA PUGA GUERRA, cédula 1704586419, Casados entre sí, por sus propios y personales derechos, con domicilio en la CALLE BENIGNO VELA OE1-107 Y AVENIDA MALDONADO, QUITO.-

Otorgamiento

En esta fecha se me presentó una copia certificada de la CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD, dictada por la Arquitecta Lorena Enmita Monge Jácome, Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz), MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, conforme al DOCUMENTO TRECE MIL OCHENTA Y NUEVE (13089), con fecha 27 de Mayo del 2021, y que en digital se adjuntan a la presente inscripción.-

Antecedentes

Los cónyuges EDMUNDO GUILLERMO VACA BOLAÑOS y ZOILA CECILIA PUGA GUERRA, son propietarios del INMUEBLE número TRESCIENTOS CINCO (305), de la calle Vela, situado en parroquia SAN SEBASTIÁN de este Cantón.- Mediante COMPRA a la señora BLANCA FREIRE GONZÁLEZ, viuda y OTROS, según escritura pública otorgada el once de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario doctor Nelson Chávez Muñoz, inscrita el TRECE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

Objeto

Con estos antecedentes, EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, a través de la Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz), en conformidad a lo dispuesto en el Artículo IV.1.149 y siguientes del Código Municipal sancionado el veintiuno de marzo del dos mil diecinueve, se procede a corregir la superficie del INMUEBLE número TRESCIENTOS CINCO (305), de la calle Vela, situado en parroquia SAN SEBASTIÁN de este Cantón, de propiedad de los cónyuges EDMUNDO GUILLERMO VACA BOLAÑOS y ZOILA CECILIA PUGA GUERRA, Casados entre sí, por sus propios y personales derechos, siendo la superficie real y correcta de SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (782.42 m2).- Predio No. 34404.-

Valor Comercial

La cuantía para este acto es INDETERMINADA.-

Gravámenes y Limitaciones

Por estos datos se hace constar: A fojas 20048, inscripción 10486, Repertorio 58710 del registro de Hipotecas de fecha VEINTE Y NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ, se encuentra inscrita la escritura pública otorgada el DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ, ante el Notario VIGESIMO SEGUNDO del cantón Quito, Doctor Fabián Solano Pazmiño, de la cual consta que: Los cónyuges señores EDMUNDO GUILLERMO VACA BOLAÑOS y ZOILA CECILIA PUGA GUERRA, por sus propios derechos, para garantizar a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PREVISIÓN, AHORRO Y DESARROLLO, COOPAD LTDA., por todas las obligaciones contraídas y que contrajeran en lo sucesivo, así como por los préstamos que se les conceda en lo posterior, constituyen PRIMERA HIPOTECA ABIERTA sobre, el Inmueble signado con el número trescientos cinco de la calle Juan Benigno Vela, situado en la parroquia SAN SEBASTIÁN de este Cantón con matrícula número SEBAS0003845. QUEDA PROHIBIDO DE ENAJENAR POR VOLUNTAD LAS PARTES.-



Observaciones

Se ha presentado el certificado de gravámenes: Número de Certificado: 1401651-IFVC.- Número de Trámite: 1309795.- Fecha emisión: 1 de Abril de 2021.- NO SE TIENE ACCESO A DOCUMENTO FÍSICO, SE ADJUNTA DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE INGRESO Y AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: AJAF

Revisor: AJAF

Documento firmado electrónicamente

